

EL ECO POPULAR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

USCRICIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 140.

Miércoles 14 de Agosto de 1872.

Edicion de Madrid.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará nuestro periódico.

EL ECO POPULAR.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1872.

GUARDERIA RURAL.

Los detalles que los periódicos ministeriales han dado á conocer acerca del proyecto de organización de la guardia rural, trabajosamente elaborado por el ministro de la Guerra, nos confirman en la persuasión que desde un principio abrigamos de que tal idea era solo la pantalla con que, de una manera vergonzosa, ha querido el general Córdova, y por consiguiente el Ministerio de que forma parte, ocultar la completísima disolución del ejército, llevada á cabo tan impremeditadamente por los radicales, mediante las licencias que se otorgan á los soldados cumplidos y la abolición de quintas, que, sin saber á lo que se obligaban y llevados solo de su afán de mando, desatentadamente ofrecieron en la oposición los hombres que hoy gobiernan.

Sin calcular las consecuencias de promesas irrealizables; sin considerar cuán difícil es llevar á efecto en el gobierno de las naciones, según las circunstancias y el estado político de estas, ciertas teorías sustentadas en la oposición; y hasta queremos creer, sin conciencia de lo que ofrecía y fiando á la casualidad la solución de reformas, ahora más que nunca imposibles, atendida la sobreescitación política que domina los ánimos y la agitación en que viven las clases todas de la sociedad, el partido radical, en aras de una ficticia popularidad y como prenda de alianza con los federales, contrajo, entre otros, el compromiso de abolir las quintas, compromiso que no se atreve á eludir por la estrechísima que aquellos le exigirían y del cual no le es dable tampoco retroceder por el ridículo inmenso que sobre él pesaría á los ojos del país entero y especialmente de sus correligionarios y encomiadores, que no han cesado de repetir en todos los tonos y bajo las formas de la más profunda convicción, que á los hombres que acudilla D. Manuel Ruiz Zorrilla estaba reservada la gloria de llevar á feliz término la abolición de las quintas, en un momento de extravío ofrecida.

LA HERENCIA DE LA TIA,

POR LA SEÑORITA
DOÑA MARÍA DE LAS ANGIUSTIAS.

(Continuacion.)

Segun hemos dicho al principio de esta historia, Eduardo detestaba á Miguel.

Vamos, pues, á referir, antes de avanzar en nuestra historia, por qué Eduardo profesaba á su pariente uno de esos rencores sordos, tenaces, profundos, que nada logran borrar ni disminuir.

Miguel, en su vida de soltero, iba, como la mayor parte de los jóvenes, á esos bailes que son las delicias de las modistas ó grisetas, los pollos y los viejos.

En estas escursiones solía encontrar mucho también á Eduardo.

Una noche fué por casualidad á otro lado del que tenía costumbre, encontrando en él á una joven modista, á la que invitó á bailar, desde cuyo momento entablaron relaciones.

Aurea, que así se llamaba, tenía un novio, segun lo confesó ella misma; pero que estaba dispuesta á darle pasaporte, como vulgarmente se dice, lo que efectuó, siendo, por desgracia, el novio de Aurea su primo Eduardo, lo que él ignoraba.

Miguel tuvo relaciones con aquella coqueta quince días, y después cansado la abandonó.

Al cabo de un mes una tarde Miguel se encontró á su primo, al que llamó, preguntando por qué estaba tan perdido y no se dejaba ver, á lo que le contestó secamente:

Ya en el poder, el Ministerio lucha en este como en otros muchos asuntos de no menor importancia, con obstáculos tantos y tan graves que son difíciles si no imposibles de vencer; conoce que no es lo mismo cumplir que prometer; comprende que la situación cada vez más crítica del país, requiere, no paliativos que nada valen, sino energicos y eficaces revulsivos que refrenen inmoderadas pasiones y detengan en su curso los tristes acontecimientos que en confuso tropel se acercan; y claramente vé que el ejército, sin quintas, sin voluntarios que lo nutran, sin ninguno de los elementos que constituyen la fuerza militar de las naciones, está próximo á desaparecer y con él las instituciones que nos rigen y doloroso es decirlo! las bases fundamentales de la sociedad.

Para subsanar esos inconvenientes, para mitigar un tanto el general disgusto con que se observa la enorme reducción del ejército, para atajar los males que rápidamente avanzan, para hacer menos criminal—porque criminal es quien atenta á la seguridad del Estado—el quebrantamiento del brazo militar de la nación, tan necesario en las actuales circunstancias para combatir y sofocar las postreras convulsiones del absolutismo espirante, y en día no lejano el feroz esfuerzo del socialismo, que no oculta sus planes, y con brioso empeño se apresta á la lucha armada, el Gobierno radical no ha encontrado medio mejor que repetir el proyecto de organizar la guardia rural, ya ensayado por el general Narvaez, sobre el cual ha calcado el suyo el ministro de la Guerra.

Pero por más que con la creación de ese instituto quiera ocultar el Gabinete su palmaria nulidad y su evidente impotencia; por más que trate de coonestar la ligereza con que se obligó á disolver lo que no podía sustituir convenientemente, porque para ello carecía de un sistema ya meditado y de un plan estudiado con la detención que su gravedad requiere; por más que haya querido, al resucitar una institución que la revolución suprimió, poder contar con un cuerpo auxiliar de que echar mano en casos dados, asimilándolo á la Guardia civil y organizándolo militarmente, la experiencia debe enseñarle que su intento es vano é inútil el pensamiento que le impulsó, porque ni llenarán su verdadero objeto los *rurales* como tales, ni alcanzarán nunca en épocas azarosas, el prestigio, la disciplina y la fuerza moral que en sí lleva y tanto distingue á la Guardia civil.

Los mismos inconvenientes con que tropezó el duque de Valencia en 1867, siendo más esparto que el general Córdova, se presentarán

hoy á este; igual oposición ha de encontrar el Gobierno ahora á la que entonces se hizo, y sobre la imposibilidad que existe de convertir momentáneamente en soldados á hombres completamente ajenos al servicio militar y acostumbrados á vida más independiente, á quienes sería muy duro ó imposible tal vez desprenderse de ciertos hábitos adquiridos, preciso es tener presente lo erróneo de los cálculos numéricos y apreciaciones calificativas que han presidido la confección de un proyecto á todas luces inconveniente.

Una de dos: ó la guardia rural se crea precisamente para proteger la propiedad, ó se organiza como un cuerpo militar, como un instituto armado que venga á suplir la falta de soldados en el ejército. En el primer caso, y sin hacer mérito de la escasez del número y de la insuficiente garantía de seguridad que ofrecerá, especialmente en ciertas comarcas tan dilatadas como faltas de población, no llenará su cometido porque á la menor eventualidad de que se altere el orden público, al primer amago de turbulencias políticas, será separada de sus demarcaciones, privada de ejercer las funciones de su instituto y destinada, como cuerpo armado, á sofocar rebeliones ó combatir enemigos sean quienes fueren; y en ese caso, como á la Guardia civil sucede, se la aparta de su genuina significación y del exclusivo servicio á que se la destina, y por consiguiente, se inutiliza el objeto para el que se crea. Si, por el contrario, se la considera bajo un punto de vista puramente militar, tampoco satisface las exigencias de un servicio tan preciso, tan exacto, tan disciplinario y severo como el que han menester las atenciones de la guerra, porque en este caso se ofrecerían obstáculos insuperables por la índole de su organización, lo heterogéneo de sus elementos y la dificultad de reunirse con la conveniente rapidez en cuerpos ó brigadas y trasladarla, como un regimiento de línea ó un batallón de cazadores, á una localidad determinada, á un sitio cualquiera en que su activo concurso fuese menester. Y aún en la hipótesis de que se amalgamara su fuerza á la de la Guardia civil, para que, formando un solo instituto militar, vigilara caminos y propiedades y persiguiera malhechores dentro y fuera de las poblaciones, tampoco por su número podría suplir el de soldados necesarios á alimentar un ejército y satisfacer los servicios peculiares de este, sobre todo en campaña, y mucho menos abolidas las quintas y sin voluntarios suficientes, sería posible organizar las armas especiales de que

todo ejército se compone y dar la instrucción conveniente é indispensable á las particularidades peculiares de esos institutos.

Mal por mal, ya que preciso fuese, preferiríamos el aumento de la Guardia civil, en la cual podrian ingresar igualmente los carabineros, quedando á su exclusivo cuidado entonces las funciones y servicios propios hoy de estos distintos cuerpos. Pero aún así organizada esa fuerza, que dependería del presupuesto general del Estado, al que contribuirían por este concepto la provincia y el Municipio, resultaría imperfecta é incapaz de llenar el vacío que de la disolución del ejército resultaría.

No creemos fuera de lugar las breves consideraciones que dejamos expuestas, y fundados en ellas terminaremos repitiendo lo que arriba hemos ya manifestado. Si la creación de la guardia rural obedece al pensamiento de compensar la falta de soldados, búsquese otra fórmula, estúdiense un sistema de servicio militar que sea más conveniente, seguro y provechoso y mayores garantías ofrezca para el sosten y defensa del país; si, por el contrario, quiere dedicársela verdaderamente á la custodia y seguridad de la propiedad rural, entonces deséla una organización adecuada á sus funciones, y revístasela de las formas y caracteres propios de la especialidad de su institución.

Se aproxima el día en que, para edificación de propios y extraños, ha de verificarse la farsa de unas elecciones en cuya preparación no hay amaños, arbitrariedades y conculcaciones de que no se esté echando mano por el destructor elemento oficial que se propone llevarnos al caos.

Entre las vedadas armas de que se están valiéndose los hambrientos *chisperos*, para distraer la opinión pública y embaucar á incautos, están haciendo correr la patraña de que el Sr. Zorrilla con algunos de sus compañeros, se han decidido á ejercer la mayor benevolencia con los candidatos conservadores constitucionales, particularmente con el Sr. Sagasta en el distrito de Logroño, á consecuencia de un telegrama que se dice dirigido por el gobernador de aquella provincia tratando del particular.

Añádese que los demás ministros se oponen abiertamente á que se use de la menor lenidad con los conservadores constitucionales, exigiendo, por el contrario, que no se omita esfuerzo ni se perdone medio alguno para que sean derrotados en todas partes.

Por este medio miserable se quiere presentar al Sr. Zorrilla y á los que se hacen figurar que como él piensan, como hombres razonables, imparciales y de ley, y aparentar que esta es la causa del dualismo que se supone existe en el Gabinete.

Los satélites asalariados del Gobierno tuvieron orden, seguramente, de esparcir con pueri-

—Estoy ocupado y no puedo distraerme.
—¿Quieres venir á cenar conmigo al café inglés? preguntó Miguel á su primo.
—No tengo ganas, murmuró Eduardo.
—¿Preferes cenar en el hotel de Aguila? repuso Miguel siguiendo á su primo que parecía huir.
—Te repito que no tengo ganas.
—¿Es esa la única razon de tu negativa?
—Sí, repuso secamente Eduardo.
—Pues bien, me verás comer y hablaremos.
—No tengo nada que decirte.
—Escucharás lo que yo te diga.
—Tampoco.
—¿No puedes negarte á acompañarme hasta la puerta de un restaurant?
—Si fueras á casa de Vatech, te acompañaría porque es mi camino.
—Corriente; vamos á casa de Vatech, dijo Miguel, al que importaba poco ir á derecha ó á izquierda, siempre que Eduardo consintiera en acompañarle.
Llegados al boulevard Montmartre, Miguel repitió:
—¿Te animas al fin á cenar conmigo?
—No, repuso secamente Eduardo.
—Comeremos poco, un par de perdices.
—Es comida pesada para estas horas.
—Comeremos una y un poco de ensalada.
Eduardo vaciló.
—No trates de convencerme.
—¿Ay amigo! hace un cuarto de hora que estás convencido, dijo Miguel, riendo y entrando ya en el restaurant.
Se comprende que Eduardo le siguió.
Cuando ambos jóvenes estuvieron instalados en un

gabinete, Miguel clavó sus ojos en los mohinos de Eduardo, y le dijo lentamente:

—Vamos á ver, ¿por qué me pones tan mala cara?
—Ya lo sabes.
—¿Yo!
—¿Tú!

—No tal, puesto que te lo pregunto.
—He sentido que hayas conocido á Aurea. ¿Por qué te ha dado el capricho de hacerla el amor, sabiendo que yo la quería?

—Tú has tenido la culpa, y no yo, mi querido Eduardo; tú te ocultas de mí para tus amores, y yo no tengo obligación de adivinarlos: bien sabes que cuando lo he sabido, he hecho por romper las relaciones y la he abandonado, porque no creas que yo quería perjudicarte; jamás á una mujer de esa especie? A esas no se las ama; nos distraen y luego se arrojan porque cansan; es vil materia en que algunas veces nos encenagamos; pero que debemos reconocernos y despreciar esas caricias mentidas prodigadas por el vicio.

—No tienes necesidad de repetírmelo; sé lo que eres, repuso Eduardo con amargura.

—No comprendes mi situación en este punto. El hombre que se deja llevar de los halagos de esas perdidas, me dirás, no produce mal á la sociedad, pero ayuda á desmoralizarla, y el hombre debe ser digno; si cae debe levantarse y reconocerse, y no debe entregar su corazón á la primer meretriz que se le presente.

—Nunca te he visto tan moralista.

—Es que nunca me he presentado á tí cual soy, y además, voy siendo viejo.

—Tienes poca más edad que yo, y á acabo de cumplir 26 años.

—Es verdad, pero yo de todos los los años he vivido más en Diciembre, y se envejece más pronto.

—¿A dónde vas á parar?
—A provarte que la ociosidad es madre de todos los vicios, y sobre todo del amor material.

—¿Es tu intencion darme consejos, mi querido Miguel? le preguntó Eduardo haciendo desaparecer en su boca una pata de perdiz.

—Sí tal, uno solo.
—¿Cuál es?
—Que no me imites nunca.

—No tengas miedo, repuso con mal humor Eduardo, yo no soy afortunado en amor.

—Sin embargo, amigo mio, temo que sigas mi ejemplo, porque no siendo afortunado, te conduces como si lo fueses.

—¿Qué entiendes por esa palabra?

—Entiendo, repuso Miguel gravemente, que teniendo obligaciones para ganar el sustento, las abandonas por perder el tiempo al lado de cualquier mujer, que te saca lo que tienes á cambio de mentidas caricias.

—¡Esto es demasiado! exclamó Eduardo soltando con airado ademán la copa que acababa de vaciar por sexta vez.

—Si me comprendieras, verías que por el contrario es muy poco.

—Precisamente comprenderte es lo que quiero.

—Entonces escucha; supón que Aurea te hubiese admitido en su intimidad como á mí, pues tú no pasaste de ser un novio del baile, y con eso solo te costó el dinero; ¿cómo te hubieras tú conducido con ella en mi caso?

les comentarios esta ridícula filfa por todas partes, y en verdad que la han cumplido á las mil maravillas, pues ya anoche era la comida en todos los círculos públicos y políticos de esta capital.

Nuestros lectores comprenderán desde luego todo el veneno que encierra la pócima, si hubiese constitucionales tan cándidos que no la escupiesen al rostro de los confeccionadores.

¡Con que benevolencia y mandatos para que no se haga oposicion al Sr. Sagasta y á sus correligionarios políticos! ¿Y por quién? Por Zorrilla y comparsa. Si á esta *inventiva* no le cuadra el calificativo de inocentada, no puede dársele otro que el de indignidad.

¿Se busca, entre *obras osas*, achacar mañana la derrota de nuestros amigos á su impopularidad y falta de simpatías, cuando sería el producto de los repugnantes manejos y de las ilegalidades de todo género, cometidas por lo que ha dado en llamarse Gobierno?

Concluiremos repitiendo las últimas frases de nuestro artículo editorial de ayer.

«RETRAIMIENTO, pues, y guerra á muerte á esos falsos apóstoles de la cimbería radical.»

Tomamos de La Iberia:

«Nuestro querido amigo y correligionario el señor D. Venancio Gonzalez ha dirigido á sus electores de los distritos de Lillo y Quintanar de la Orden el siguiente manifiesto, en el que además de hacer constar su propósito de no presentarse candidato para la diputacion á Cortes, el Sr. Gonzalez hace la acusacion del Gobierno, patentizando todas las ilegalidades y abusos que se están cometiendo desde el poder para sacar triunfantes á sus amigos.» Dice así el documento:

«Aunque individualmente vengo contestando á las afectuosas escitaciones que recibo, con motivo de la proximidad á la lucha electoral, para que en ella presente mi candidatura, demostraciones que agradezco en el fondo de mi alma, como agradezco la honra que me dispensasteis confiándome en las últimas elecciones la doble representación de estos distritos, no me creo dispensado de decir á todos cuál es la conducta política que me he impuesto en las presentes circunstancias, en que un suceso político sorprendente y fuera del alcance de todo cálculo honrado ha venido á cambiar por completo la situación de nuestra desgraciada patria, y á colocar á los que comprometimos en la preparación y desenvolvimiento de la revolucion de Setiembre todo cuanto éramos y poseíamos en una posición difícil y que nos obliga á explicarnos ante nuestros comitentes para responder á su confianza y salvar toda responsabilidad en el porvenir.

La disolucion de unas Cortes á cuya eleccion se habia dado por todo el mundo el carácter de un segundo plebiscito en que el pueblo español sancionaba por segunda vez tambien la obra que sus representantes habian levantado sobre la base de la soberanía nacional, consolidando la institucion monárquica al personificarla en una dinastía popular; ese atentado constitucional, llevado á cabo con escándalo del país y contra lo que nuestro Código político y el más vulgar instinto de conservacion aconsejaban; ese golpe de Estado que solo se hubiera concebido, atendiendo á lo que la historia nos enseña, como precursor de un Gobierno personalísimo, fuerte y poderoso, pero que ofende y repugna cuando se considera que solo ha sido la indeclinable consecuencia de haber asaltado el poder una minoría que habia demostrado su falta de fuerza en la opinion, promoviendo y celebrando una coalicion vergonzosa, vino á cambiar de un modo tal las condiciones de los partidos, que para los hombres que nos hemos propuesto conservar la Constitucion de 1869 con todas sus consecuencias, no puede haber á mi juicio conducta más patriótica ni más digna, á la vez que más dinástica, que la que consiste en no acudir á unas elecciones ilegítimas é inconstitucionalmente convocadas.

Funcionaba pacíficamente el poder legislativo, y por primera vez en el actual reinado se habian reunido en ambas Cámaras mayorías homogéneas y dinásticas capaces de hacer frente á los partidos coaligados durante la lucha electoral, los que nuevamente se aprestaban y unian para ir al terreno de la fuerza, porque veían la esterilidad de sus esfuerzos para derribar la dinastía en el de la legalidad parlamentaria; y cuando aquellas mayorías se preparaban para facilitar al Gobierno salida constitucional y parlamentariamente de su seno los medios de combatir á la coalicion armada si esta osaba lanzarse á la lucha, y cuando se ocupaban en legalizar la situación económica para que sin faltar á la Constitucion pudieran cobrarse los impuestos y pagarse los gastos del Estado, se rasgó el pacto constitucional, se laizó el Parlamento á la representacion legítima del país antes que hubiera cumplido el plazo de su existencia garantizado por el Código fundamental, y aun antes de que hubiera dado á conocer sus propósitos; se disolvieron esas mayorías dinásticas, cuyo triunfo electoral habia sido el triunfo de las instituciones, y se entregó el poder á los iniciadores de una coalicion, que dejaron el club de la conspiracion para subir á recibirlo en los mismos salones que pretendian orar el día antes por considerárselos todavía infestados por el asqueroso virus de las camarillas borbónicas; y á consecuencia de todo, el país se ve condenado de nuevo á sufrir perturbaciones políticas, administrativas y económicas, mucho más hondas que las que pudiera traer consigo un movimiento revolucionario, trascendental y completo.

¿Qué podía hacer en una situación semejante el partido constitucional, que se habia impuesto la obligacion patriótica de defender todas las instituciones que la soberanía nacional habia formado al calor vivificador de la revolucion de Setiembre? ¿Qué conducta es la que cuadra á los que, habiéndolo comprometido todo en aquella colosal empresa, no podíamos, sin mancillar

nuestro honor, dejar que se pierda una sola de sus conquistas; hoy tan imprudentemente comprometidas?

La libertad de obrar en que el partido constitucional, representado por sus hombres más eminentes, ha dejado á los que militamos en sus filas, demuestra cuán difícil es responder con seguridad de acierto á estas preguntas; pero debo hacerlo por mi propia cuenta yo, que no soy ni puedo ser republicano, porque mi conciencia rechaza esa forma de gobierno como funesta é imposible cuando, ejerciendo la plenitud de la soberanía del pueblo, fuimos llamados en su representacion á decidir en las Cortes Constituyentes sobre esta cuestion trascendentalísima, y que no puedo tampoco pensar en restauraciones ignominiosas, puesto que por rechazar noble y patrióticamente el oprobio de su dominacion jugué mi cabeza para librar al país de la dinastía borbónica en todas sus ramas.

Partidario de la Soberanía nacional, defendiendo por conviccion, por deber y por dignidad la monarquía popular tal como en nombre de aquella la hemos creado; y al ver el trono rodeado de consejeros que comprometen su existencia, adoptando en su nombre soluciones políticas que rompen el pacto constitucional sancionado por un solemne juramento, que han pretendido salvar sentando con inaudito cinismo en un documento oficial la absurda y reaccionaria doctrina constitucional de que los Gobiernos responsables son árbitros de decidir sobre la legitimidad de los poderes, yo, que no puedo ni quiero, porque mi honra me lo impide, coartarme con los enemigos de la dinastía, ni menos conspirar como lo ha hecho contra ella el partido que hoy disfruta su confianza, pero que tampoco puedo legitimar tácitamente con mi concurso á las urnas los atentados cometidos contra la Constitucion, no estoy en el caso de hacer otra cosa que protestar, como ya lo hice en union con todo mi partido en tiempo y forma oportunos, y abstenerme de tomar parte en la contienda con que se vá á perturbar al país anti-constitucionalmente.

Hace cinco meses que muchos de vosotros peleabais á mi lado en el campo electoral, y bajo la bandera de la dinastía de Saboya con la Constitucion del 69 venicéis á una coalicion antidinástica; no repugna á vuestra propia honradez y á vuestra dignidad misma el volver hoy á ejercitar el derecho del sufragio para luchar con el mismo candidato de aquella coalicion, convertido en ministro de la corona, al frente de cuyos enemigos combatía entonces?

No, antiguos y buenos amigos míos; nuestra dignidad, nuestro patriotismo y nuestro amor á la libertad y al orden nos obligan á permanecer impasibles y á dejar pasar los sucesos que imprudentemente se han provocado sobre el porvenir de nuestra desgraciada patria. Si la minoría en cuyas manos se ha depositado el poder, á pesar del número exiguo de partidarios con que cuenta, es tan feliz que consigue consolidar la libertad y la dinastía, no tendremos que arrepentirnos de haberle opuesto el menor obstáculo, y si, como yo temo, llegara á poner en peligro tan sagrados objetos, haciendo árbitro de su existencia al partido republicano; ya por respetar compromisos anteriores, ya por no poder oponerse á las tendencias demagógicas que aquella ha escitado en su imprudente afán de mendigar una mentida popularidad, y en día no lejano tuviéramos que acudir á defender la obra revolucionaria, de nada nos habria servido, antes bien nos perjudicaria para tan noble y patriótica tarea el haber asentido por un momento siquiera con nuestra política funesta inaugurada el 13 de Junio, y á los desatentados atropellos contra la Constitucion, que nos llevan ineludiblemente á tan desastroso desenlace.

Dispuesto me hallaría á formar parte en el Parlamento de una oposicion constitucional por todo el tiempo que fuera necesario para que el partido dominante ensayara en el poder sus doctrinas, y á contribuir en mi modesta esfera á la obra patriótica de hacer funcionar la máquina constitucional con la regularidad indispensable al afianzamiento de la libertad y de la dinastía, si viera en el poder un partido respetable que con nobles y patrióticos propósitos encaminara su política hacia fines tan levantados; pero cuando me encuentro con adversarios cuya historia de ayer me enseña que tienen en poco la forma de Gobierno y que su entusiasmo por la dinastía no está en razon directa de su proximidad al poder; cuando tengo enfrente adversarios que sostienen y practican la retrógrada doctrina, que Necedal aceptará con el mayor placer, de que á los Gobiernos toca decidir si unas Cortes acabadas de elegir son ó no la representacion verdadera del país; y cuando, por último, considero que el turno de mi partido en el poder habria de ser con otro cuya degradacion llega hasta el extremo de explotar como arma licita de combate un crimen horrendo, imputándole torpe y calumniosamente á sus adversarios, no me siento dispuesto á desempeñar el papel de comparsa en la funcion parlamentaria que se prepara, y que sería digna de risa y de desprecio si no fuera de temer que concluya por un cataclismo.

Mas porque nos apartemos de la contienda electoral, no hemos de condenarnos al silencio y á la inaccion, ni es prudente que renuncemos á la participacion que nos corresponde en la gestion de los intereses de la provincia y del Municipio, que estamos obligados á salvar de las garras de esa turba de merodeadores que en cada pueblo intentan lanzarse sobre la Administracion pública, fingiendo un calor político que jamás han tenido por ninguna idea, puesto que las han adoptado todas con tal de conquistar en las localidades el predominio á que no pueden aspirar ni por su número ni por su influencia. Ahora más que nunca es preciso conservar nuestra intervencion legítima en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales, á fin de que no se encarguen de comprometer sus intereses los que, sin haber tenido nunca principios políticos fijos, ó habien-

do aceptado sin conciencia sucesivamente los más opuestos, se dirigieran á Madrid, no bien sopieran el último cambio político, á feficitár al poder improvisado para volver cargados de credenciales.

Desde el movimiento político de 1854, en que me lanzasteis á la vida política, confiándome la representacion del partido de Lillo en la Junta provincial revolucionaria, habreis podido observar en muchas ocasiones, que antes que los intereses políticos, que he procurado no desatender jamás, han sido objeto de mis desvelos los de los pueblos á quienes me ha cabido el honor de representar; y esto me excusa de haceros protestas ni ofrecimientos para el porvenir. Sea cual fuere la situación en que nos coloquen los sucesos políticos, y sin voluntaria abstencion en una lucha en que el triunfo, creo sin jactancia que no podría serme dudoso, de antemano sabéis que se considerará siempre como vuestro representante en todas las cuestiones que afecten á vuestros intereses particulares ó colectivos, vuestro agradecido amigo

VENANCIO GONZALEZ.

Iniciada por nuestro apreciable colega *El Correo Militar*, la brillante y moralizadora idea de someter á una rigurosa revision de hojas de servicio de todos los generales jefes y oficiales del ejército y sus institutos auxiliares, ha tenido una favorable acogida por la inmensa mayoría de aquellos, pues todos los días llegan numerosas cartas de adhesion á tan laudable y justo pensamiento; pero como esta medida de justicia y moralidad (si llegara á efectuarse lo que hoy dudamos) pondría de relieve á los hombres encumbrados por el radicalismo, parece que este paso digno en nuestro concepto y que honra á los que satisfacen su conciencia piden se haga pública su historia militar, encuentra no pocas dificultades y disgustos para los que la llevan adelante, habiéndose dado caso de permitirse algun jefe, lo que sabemos positivamente, de coartar la resolucion de sus subordinados con la amenaza de que dejarían de reemplazo á los que firmasen alguna carta en este sentido; no nos extrañaría que esto sucediera en tiempos de Gobiernos reaccionarios; pero si es altamente reprehensible que cuando tanto se blasona de moralidad y justicia, los que tratan de pedir por los trámites que las leyes les conceden se les moteje de reaccionarios y se les comine con penas arbitrarias, que no pueden llevarse á efecto segun lo que en diferentes reales órdenes está prevenido, sin que preceda la formacion de sumarios; pero acostumbrado como ya debe estar el ejército á que para el señor marqués de Mendigorría solo impera la ley del Club de las Carretas, nos parece lógico y natural que algunos oficiales muy dignos, pero temerosos de algun atropello, se retraigan de expresar sus deseos por no ser víctimas de alguna arbitrariedad digna de los improvisados santones á quienes hoy por desgracia se rinde culto en la esfera militar, y que imperan imprimiendo en sus subordinados el sello de la parcialidad, de la injusticia y de la fuerza.

Partidarios de que la justicia se haga en todo, y que cada cual ocupe en la sociedad el puesto que le corresponda, felicitamos á nuestro estimado colega por su pensamiento y por el ataque que le dirige *El Imparcial*, órgano y representante genuino de la actual situación, el cual en nuestra humilde opinion le presta tanta fuerza como las respetables firmas de las adhesiones que inserta.

Ahora resulta que no solo el flamante alcalde de Benavente, D. Tomás Moran, se halla incapacitado para ejercer este cargo, de que, como saben nuestros lectores, se acaba de investir á sí propio á despecho de la ley, sino que tambien lo está para el de diputado á Cortes su hermano D. Valentin, que con tanta moderacion lo pretende y por tan plausibles medios procura conseguirlo en las próximas elecciones; uno y otro adeudan al Estado sumas de consideracion por compra de bienes nacionales, segun aparece en recientes *Boletines oficiales* de la provincia.

Es decir, que el Gobierno conoce perfectamente la incapacidad legal en que ambos se encuentran, y sin embargo, no solo consiente el abuso de que el alcalde continúe en sus usurpadas funciones, á pesar de las reclamaciones y protestas que se le han dirigido, sino que patrocina y recomienda la candidatura del hermano, prefiriéndola á la del otro candidato ministerial mucho más simpático en el país. ¡Cuando le digo á V. que la adoro!... Estos milagros estaban reservados al famoso Ruiz I. ¡Pobre país y pobres distritos de Zamora!

Ayer se hablaba de desavenencias entre el ministro de la Gobernacion y el subsecretario del mismo por asuntos electorales.

Arréglese Vds., caballeros, que son buenos puntales para un banco.

La fábrica del Sr. D. Martin Larios, en Málaga, continúa cerrada y protegida por el *pabellon inglés*!

¡Qué vergüenza para el Gobierno radical y sus autoridades!

El Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz se encuentra enfermo en una casa de la Encomienda.

Desearnos el pronto restablecimiento de nuestro querido amigo.

Es digna de llamar la atencion la conducta que, con respeto al Gobierno actual, observa *La Política*, periódico alfonso-montpensierista.

Un diario ministerial de los más obligados no entonaría tantos cánticos de alabanzas en favor de Zorrilla como lo hace el periódico del Sr. Mantilla.

La causa de esta actitud no es difícil conocerla.

El Ministerio que preside el Sr. Zorrilla protege en todas partes á cualquier candidato que combata á los constitucionales.

El Sr. Mantilla, por razones que él sabrá, consagra su periódico hace días á atacar, hasta con armas no muy corrientes entre personas que se estiman, á nuestro distinguido amigo Sr. Sagasta, y no es por lo tanto de extrañar que, dada esta actitud, obtenga benevolencia en el distrito que pretende significar.

Así nos explicamos el ferviente ministerialismo de *La Política* que agrada mucho á los ministeriales reconocidos, siquiera sea por venir de un periódico tan independiente como *La Política* que es alfonso-montpensierista.

Entre las noticias que hoy hemos recibido acerca de las próximas elecciones, se nos asegura que el administrador de Correos de Navalcarnero está recorriendo los pueblos del distrito, haciendo propaganda por el tesorero Mathet, y prometen á los electores volver en los días de las elecciones.

Siendo esto cierto, como creemos, recomendamos al Gobierno ese activo administrador de Correos de Navalcarnero, que si no sirve para desempeñar su destino, como la mayor parte de los nombrados desde que el Ministerio actual se halla en el poder, tiene aptitud sobrada para agente electoral del candidato apoyado y protegido por el Gobierno.

Muchas coacciones é ilegalidades se están llevando á cabo en todos los distritos; pero en el de Navalcarnero el lujo acude á toda ponderacion con objeto de derrotar á nuestro estimado amigo Sr. Moreno Benitez.

Creemos que pierden el tiempo el Gobierno, sus agentes y el Sr. Mathet.

Aunque estamos muy acostumbrados á que no se nos conteste á ninguna de las preguntas que hacemos, vamos á dirigir algunas al señor alcalde primero de Madrid.

¿Es cierto, señor marqués de Sardeal, que tiene V. empleados en el Ayuntamiento más de un centenar de temporeros con los sueldos anuales desde 5.000 hasta 10.000 reales?

¿Es exacto que la mayor parte de los temporeros no tienen ocupacion alguna, muchos porque ni aún saben escribir?

¿Está tan abundante la Corporacion municipal que puede sostener sin quebranto un número de temporeros á quienes ha de abonar cantidades crecidas?

Desearnos que se nos conteste categóricamente.

Han sido suspendidos del cargo de diputados provinciales que desempeñaban en Murcia, por no haber asistido á las dos últimas sesiones, nuestros apreciables amigos Sres. Pareja y Ugarte, á pesar de haber acreditado, por certificación facultativa y antes de la convocacion, su mal estado de salud.

¿Se dignará decirnos el Sr. Aguilera por qué no ha propuesto tambien al Gobierno la separacion del radical Sr. Tamayo, que por igual motivo, hace mas de un año, no asiste á la Diputacion?

Señor ministro accidental de Justicia (?) y Gracia, ¿obedecen á la cuestion electoral los traslados de los jueces de primera instancia de Yecla y Mula?

Nos aseguran que los radicales de Murcia no están muy satisfechos de sus habilidosos amigos los republicanos, que, sobre presentar tres candidatos en los tres distritos de la capital, han ocupado la vicepresidencia de la Diputacion y dos de las tres vacantes que debían cubrirse en la comision permanente, oponiéndose á que el señor conde del Villar de San Felices tuviese entrada en la referida comision.

Pregunta al ministro de la Guerra:

¿Es verdad que se adeuda á un batallon de cazadores que está en Cataluña dos mensualidades?

¿Es cierto que el mismo batallon está descalzo y la tropa se queja del rancho por adeudárseles sumas de alguna importancia?

Desearnos la contestacion por el honor de nuestro valiente ejército.

Siguen los diarios ministeriales asegurando que reina la calma más completa en todos los distritos electorales, que nadie denuncia abusos ni formula protestas contra las autoridades, sin duda porque estas protegen los derechos de los ciudadanos sin atender ni consentir que se atente á la independencia que debe tener el cuerpo electoral ni á la libertad del sufragio; y nos otros, por más que nos cause enojo esta interminable tarea, afirmamos otra vez que nunca jamás se han cometido, como al presente, por los delegados del Gobierno, tantos y tan escandalosos abusos ni se ha barreado con tanto cinismo y tan desusadamente la ley.

Y en prueba de lo que afirmamos, ya que segun parece pasan desapercibidas para nuestros colegas las continuadas denuncias de infracciones legales con que diariamente se llenan las columnas de nuestro periódico, les llamamos su atencion hacia los atropellos que se han cometido en Murcia desde que fué encargado del gobierno el Sr. Aguilera, y les suplicamos que continúen prestándole á los que se cometen en la actualidad y aun á los que se cometerán hasta que se verifiquen las elecciones.

El gobernador de aquella rica y liberal provincia ha llevado la perturbacion y el desgo-

bierno á todas las esferas administrativas. En pleno periodo electoral, hoy mismo, se remueven empleados; salen delegados á los pueblos para proceder contra los Ayuntamientos que no les son adictos; se recogen las armas á los voluntarios, ordenando á los alcaldes que las entreguen á las personas que se les designa, dándose el caso de haber sido apercebido el de Lorquí por negarse á hacer la entrega de las armas á un procesado criminalmente y sentenciado por el juzgado de primera instancia á más de dos años de prisión; son trasladados los jueces que no se prestan á sus indignidades y escarceos; son suspendidos 14 diputados provinciales, pertenecientes á la mayoría, bajo el pretexto de no haber asistido á dos sesiones, cuya cita evitó cuidadosamente que llegara á tiempo el justificado Sr. Aguilera, siendo sustituidos por otros 14 de real orden; se celebran dos sesiones bajo la presidencia del gobernador con diez y siete diputados, eligiéndose en ellas por solo ONCE votos la Comisión permanente y la presidencia y vicepresidencia de la Corporación provincial, á pesar de protestar seis diputados la validez de la sesión, haciendo presente que el número total de diputados es de cuarenta y cuatro y el de los en ejercicio 35, y en fin, apenas se ha constituido aquella Comisión y ya se está procediendo contra el Ayuntamiento de la capital. Tal es la imparcialidad y justificación de los delegados del Gobierno. Los diputados suspensos han elevado al ministro de la Gobernación un recurso en queja de las arbitrariedades del Sr. Aguilera.

Se nos dá la infanta, la desgarradora nueva de que al gobernador de Avila le ha acometido un dolor de muelas, que lo tiene en grave peligro.

No lo creemos, por la sencilla razon de que estamos en el mes de Agosto, lo cual es lo mismo que decir, no estamos en Enero.

Por otra parte, la noticia está desmentida solo con decir que no se han cruzado telegramas, ni en aquella catedral se hacen rogativas, que sepamos, ni el inmenso número de cimbrios radicales que hay en aquella capital se han muerto de pena al ver á su jefe y señor padeciendo, ni el Ministerio ha caído, ni se ha presentado el cólera, ni... ha sucedido nada, nada absolutamente.

Así, pues, esta es una de las muchas filfas que inventan los pocos enemigos y malquerentes que tiene aquel gobernador, y no extrañáramos que los mismos dijese otro día que aquella digna autoridad había pegado un batacazo y quedado en el sitio.

Cuando la elevacion de los hombres es debida á sus méritos y servicios, á su consecuencia política y á su reconocida inteligencia, y á esto añaden conducirse en el alto puesto donde lo colocan con entera imparcialidad y la más estricta justicia, los envenenados tiros de la maledicencia y de la envidia se convierten en halagadores piropos y en una ovacion completa.

La provincia de Avila está con su gobernador loca, pero no así como quiera, sino loca de alar.

Reciba por ello nuestro más cumplido pláceme, y recíballo doblemente Ruiz I Vulpécula por el buen sentido y el acierto con que ha nombrado sus dignísimos delegados para las provincias, las cuales, no lo dude, le levantarán estatuas que colocarán muy altas, muy altas, muy ALTAS... para que no les llegue la humedad.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica el siguiente despacho telegráfico referente al viaje de S. M.:

Gijón 13 de Agosto, á la una y quince minutos de la tarde.—El gobernador civil al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

En las primeras horas de la mañana apareció en alta mar la fragata Victoria que conducía á S. M. el Rey. Fue á saludarlo acompañado de una Comisión de la excelentísima Diputación provincial y de varios ex-diputados á Cortes.

Desembarcó S. M. á las diez en medio de las aclamaciones espontáneas del pueblo entusiasta que invadía el muelle de Liquerique; se dirigió á pie á la Casa Consistorial en donde ha recibido á todas las Corporaciones civiles y militares y á un gran número de particulares, entre ellos al Sr. Alvar Gonzalez.

En este momento se dispone á visitar la iglesia, el Instituto y la Fábrica de tabacos.

Reina una animacion indescriptible.

S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el real sitio del Escorial.

Habiendo regresado á esta corte el director general de Obras públicas D. José Pascasio de Escoriza, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento se encargue desde luego del despacho de la expresada Dirección, cesando en la misma D. Antonio Ferrer del Rio que lo desempeñaba interinamente.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista: «Siguen las presentaciones á indulto en Cataluña, sin que haya ocurrido novedad en las últimas 24 horas trascurridas. Completa tranquilidad en el resto de la Península.»

A continuación insertamos el sumario de los escritos que contiene el quinto número de una Revista literaria que se publica en Cádiz:

«Cervantes en Toledo,» por D. Ramon Leon Mainez.—«Epistola cervantina,» por D. Nicolás Diaz Benjumea.—«Una carta curiosa,» por D. Mariano Droop.—«Inauguracion de un Ateneo literario en Valladolid en la casa que vivió Cervantes,» por D. Fermín Herrán.—«Más noticias cervantinas,» por D. Carlos Barroso.—«Caza mendada,» por D. Alonso Marmolejo.—«Una nota bibliográfica,» por D. Cayetano A. de la Barrera.—«Noticias sobre algunas ediciones de las obras de Miguel de Cervantes,» por D. Manuel Cerdá.—«Plano del campo de Montiel tal como aparece en un libro manuscrito del Escorial, fecha de 1575, ahora por vez primera publicado, con un artículo ilustrativo del Excmo. se-

ñor D. Fermín Caballero.—«Cervantes si fué teólogo,» por D. José María Sbarbi.—«Noticias varias.»

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 12.—Hoy llegará á esta capital procedente de Alemania el Rey D. Fernando de Portugal, que viaja de incógnito con el nombre de conde de Villaviciosa.

En Trouville han continuado hoy los ensayos de las piezas de artillería, haciéndose las pruebas de un cañon de acero que se carga por la culata y de una ametralladora de nuevo sistema inventada por el coronel Redfo.

El Sr. Thiers, que ha presenciado los ensayos, se muestra muy satisfecho de los resultados.

Asegúrase que los certificados del empréstito se comenzarán á entregar el 16 del corriente verificándose al mismo tiempo los reintegros de los excedentes de las cantidades suscritas.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 83,20. El 3 por 100 francés, á 55,57. El 5 por 100 idem, á 88,45. El interior español, á 25 1/2. El exterior idem, á 29 3/4.

Berlin 13.—La «Gaceta» de Magdeburgo dice que despues de la entrevista en Berlin de los emperadores de Austria, Rusia y Alemania, á la cual se atribuye tanta importancia política, se celebrará en Weymar una entrevista particular entre el Monarca ruso y el Emperador Francisco José.

De nuestro apreciable colega La Tribuna tomamos lo que sigue:

Dice La Correspondencia: «Las elecciones de Cádiz no se suspenden. Se harán con el padron que existe; pero todo hace creer que el retraimiento será completo, que se declararán nulas las elecciones de la capital y habrá de procederse á otras, reformándose para entonces el censo.»

La noticia que antecede se presta á comentarios tan diversos, que no nos atrevemos á crear tenga lugar en la forma que se indica.

Mucho se ha ocupado la prensa de las elecciones á que nos referimos, y hasta ahora todo parecía favorable á la idea de la suspension; pero despues de lo que dice La Correspondencia, abrigamos la esperanza de que para que todos los actos de este Gobierno lleven el mismo sello de legalidad que los del Sr. presidente, se llevará á efecto la eleccion de Cádiz con las condiciones expresadas.

Calcular a priori el resultado de las elecciones solo es patrimonio de la intencion que guía los pasos del radicalismo por la senda del poder que tan á disgusto de todos los españoles ejerce á virtud de una sorpresa y de un asalto inauditos.

Más le valiera al Sr. Ruiz Zorrilla tener el valor bastante de arrostrar las consecuencias de su resbaladiza posicion para con los federales de Andalucía, que perder el tiempo lastimosamente en esgrimir hipocritas armas para conseguir un resultado que, despues de todo, es bien dudoso corresponda al fin propuesto.

Si á la postre se han de anular las elecciones y formar el padron, ¿por qué no hacerlo ahora? De este modo la determinacion tendria el valor de una dictadura, por más que atropellara todos los derechos que las leyes establecen.

Lo que se proyecta hacer no es otra cosa que el producto de una refinada hipocresía, y simplemente servir de los electores para jugar con ellos á la pelota.»

Estamos de completo acuerdo con lo dicho por La Tribuna en las anteriores líneas, y por más de que cuanto sobre peripecias electorales se denuncie sea predicar en desierto, tenga por seguro nuestro querido cofrade que las próximas elecciones en Cádiz, donde los autorizados desmanes allí acaecidos no se borrarán nunca del registro que se vá formando, han de producir en su día consecuencias muy amargas para algunos que, desvanecidos hoy con las posiciones que ocupan, olvidan lo mudable que son las cosas humanas.

Mandarines de la situacion, medidad de qué modo y por qué escalasteis el poder; la situacion real y efectiva en que os hallais, y lo que puede suceder mañana mismo.

Bueno sería se cometiesen escándalos, y escándalos mayúsculos como los de Cádiz.

Vamos á ver, señor alcalde popular, mañana estamos á 15 de Agosto, día en que, conforme á su retumbante bando radical, deben empezar á pasear la corte los asnos y carritos que V. E. decretó.

¿Saldrán, ó conserva V. E. aún el recuerdo de la agradable impresion que le produjo la visita de las rabaneras y escaroleros?

Si no le obedecen á V. E., le aconsejamos vista su uniforme de brigadier in partibus, que para algo le ha de servir; se cuelgue el chafarote y á caballo reparta por las plazuelas unos cuantos tajos y mandobles.

Nos dicen de Zaragoza que se prepara una huelga general de los panaderos. ¿Si tendrá que volver á cojer la pala el reciente marqués de Arlanza para sacar de un apuro á Liborio Taldadeja?

Parece que D. Nicolás en su viaje á la tierra de María Santísima ha tenido que detenerse ligeramente indispueto en Valdepeñas, pero nos aseguran que ya está mejor y que ha podido ponerse de pie para continuar su visita á Jerez y Málaga.

La reunion de la Tertulia de las Carretas, á la que asistió el Sr. Milans para anunciar á sus consocios que le habian destituido del cargo de

director de Caballería, terminó con un coro de villancicos que entonaron algunos concurrentes.

Hemos recibido por el correo interior la siguiente circular, que creemos sea de los internacionalistas:

«Se invita á todos los inquilinos á que acudan el domingo próximo, á las cinco de la tarde, frente á la casa del Ayuntamiento, para una manifestacion con el fin de obtener que los caseros, desde el próximo mes, rebajen el 25 por 100 del precio actual de los alquileres; y en caso de negativa, dejar todos de pagarlos hasta obtener la rebaja que con justicia pedimos.—La comision representante de gran número de inquilinos.»

Hemos oido que se prepara una huelga general para los dias 25 y siguientes del mes actual que son en los que se han de verificar las elecciones.

El Gobierno debe saberlo y no permitir que esas huelgas cohiban la libertad electoral.

El hijo del duque de Abrantes, el terrible marqués de Sardoal, brigadier asimilado de los voluntarios de la libertad, ha sido vencido por el general Alaminos en el desesperado empeño de sostener á su papá suegro en el cargo de Rey de las Afueras que venia desempeñando.

La estrella del pequeño marqués empieza á oscurecerse, y puede ocasionar un grave disgusto al Ministerio si se le coloca enfrente el popular alcalde, que con su gran influencia pudiera derrocar la situacion radical, pues por algo es Sardoal.

¿No les dá á Vds. ganas de... reir cuando leen todos los dias en los periódicos asalariados que el Consejo de ministros se reunió y terminó en seguida, por no tener asuntos importantes de qué tratar?

Cualquiera creerá que estamos como en una balsa de aceite, y de aceite es, pero de petróleo.

Qué cosas tan peregrinas tiene La Competente; ¿pues no nos cuenta anoche que el Gobierno está satisfecho del Ayuntamiento de Cádiz? Y cómo no si fué nombrado de real orden y compuesto de republicanos.

El general Peralta,—radical hoy, montpensierista ayer, carlista anteayer y no sabemos qué será mañana,—espuso anoche en el club Carretas su completa confianza en los antecedentes del Sr. Milans.

¿Y quién puede tener confianza en el señor Peralta á juzgar por sus antecedentes?

Estos radicales, enemigos jurados antes de la libertad, son capaces de enternecer al hombre de corazon más empedernido.

Sr. Peralta, es V. todo un radical.

La Correspondencia no ha publicado el fallo del consejo de guerra del general carlista D. Antonio de Arjona, hermano político del radical Sr. Peralta.

Aunque el carlista Sr. Arjona hace meses que desapareció de esta corte y se añadió que estaba mandando una partida facciosa, no ha sido juzgado en consejo de guerra su causa hasta hace tres dias.

Parece que se cruzaban en su favor poderosas influencias ministeriales.

El general Córdova, viendo que Milans del Bosch no presentaba la dimision de su cargo de director de Caballería, le llamó á su despacho y le dijo que era preciso la presentase espontáneamente.

—No veo la razon que hay, contestó Milans. —Que es V. poco liberal, le replicó Córdova.

—Y eso me lo dice V. á mí? Córdova se lo dice á Milans?

—Si señor; yo he adelantado mientras V. ha atrasado.

—Verdad, verdad, general; déme V. el mandato de Cuba.

—¡Cá, Milans! Ese momio y el tercer entorchado son para mí.

—¡Pues no la presento!

—¡No! ¡no! pues le relevo.

Debemos decir á La Correspondencia que no es exacto que todos los periódicos alaban y ensalzan el decreto del Sr. Gasset resolviendo la cuestion económica de la isla de Cuba.

El Eco Popular no ha escrito hasta ahora una palabra acerca de aquel asunto concreto por carecer de los datos necesarios, pero ofrecemos ocuparnos de él en nuestro próximo número, y hemos de censurar el decreto del señor Gasset, probando de una manera concluyente, que no merece los elogios que le han tributado algunos colegas.

Un periódico ministerial asegura que en virtud del licenciamiento que se está verificando, en el regimiento de Galicia, de guarnicion en Valladolid, recibirán la absoluta quinientos soldados. No contará aquel regimiento muchos soldados más.

Hemos oido que hay batallon en que quedan solo cuarenta y seis hombres.

¿Sr. Córdova, puede V. enaltecerse de haber desorganizado el ejército!

El ex-sargento de carabineros, hoy comisario de los Santos Lugares, D. Vicente Rodriguez, ha sufrido un desaire terrible de sus antiguos electores del distrito de Chinchon, los cuales han proclamado candidato para las próximas elecciones, al protector de la Beneficencia, Sr. Rojo Arias.

En medio de todo, lo sentimos.

Parece que el alcalde primero ha exigido á los empleados en el Ayuntamiento que se incorporen á las filas de la Milicia nacional, siendo declarados cesantes los empleados que no lo hagan.

Con este motivo, algunos empleados han presentado la dimision de sus destinos por no querer pertenecer á la fuerza ciudadana.

Una comision de las Carretas (club) se ha presentado al señor ministro de la Guerra, pidiendo el nombramiento del Sr. Pieltain para el cargo de capitán general de Cuba.

Ignoramos la contestacion dada por el Cid Córdova, al verse con una peticion que destruye sus ilusiones para lo futuro; pero ante el mandato imperativo de aquella corporacion del Estado-radical, no tendrá más remedio que asentir á la peticion hecha.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta Corte se propone hacer obligatorio el alistamiento de los ciudadanos á la Milicia nacional. Es decir, volvemos á la milicia forzosa.

Si el proyecto es cierto, ha de causar muchos disgustos al Gobierno.

Pues señor, decididamente Liborio Vulpécula ha tomado por lo serio el papel grotesco que le ha repartido su pandilla.

Anoche nos anuncia un periódico noticiero que las muchas ocupaciones del Pasiego no le permiten conceder audiencias ni oír peticiones de la gente menuda de su banda, á quien aun no tocó ni un mendrugo.

¿Qué se le figurará á esa especie de marioneta burlesca, que el país le dá de comer, casa y carruajes para que pase el día y la noche en cabildos y conciliábulos, cuyo resultado es siempre la nube espesa de puntos negros que glorifica más y más á la turba de los chispas?

ULTIMA HORA.

Crisis. Crisis. Crisis.

Se dá por formado el siguiente Ministerio de notables:

- Presidencia y Guerra, general Peralta. Hacienda, Mochales. Estado, Carrascon. Gobernacion, Rojo Arias. Gracia y Justicia, Coronel y Ortiz. Marina, Baldrich. Ultramar, Pellon y Rodriguez. Fomento, Fernandez Cuevas.

Santo de mañana.

La Asuncion de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS.—En la parroquia de Santa María.

Bolsa de Madrid del día 14 de Agosto.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 13, Del 14, and other financial data.

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.)

Circo y teatro de Price.—A las 8 1/2 de la noche.—Extraordinaria funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los muy aplaudidos hermanos Leones, y la pantomima del gran espectáculo el Rapto de Alceste. Jardín del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—Concierto de la Sociedad de profesores bajo la direccion del Sr. Dalmau.

MADRID.—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?



En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazon, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la locura; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos físicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pytias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran victimas con frecuencia de borracheras fatídicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Prætus en el Peloponeso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros países, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que conocemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epígrafe á este anuncio.

Usad mi legítimo «Aceite de bellotas» perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritorios de comercio, estudios de hombres de letras, secretarías de señora, registros cívico-religioso-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni cria nata, y dá duracion á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:

Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. frasco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id. Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, de Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

CANCIONERO

DE OBRAS DE BURLAS PROVOCANTES A RISA, COMPILADO POR EDUARDO DE LUSTONO.

Esta obra forma un elegante tomo de 400 páginas, conteniendo más de trescientas composiciones de los más notables ingenios españoles y una preciosa portada debida al lápiz del Sr. Perea: Su precio 12 rs. en Madrid, 14 en provincias y 16 en Cuba y Puerto Rico.

BOSQUEJOS.—(Varias poesías) por Juan M. Sanjuan, con un prólogo de D. Ramon Capomator, de la Academia española; un tomo en 8.º, 4 rs.

D. LUIS GONZALEZ BRAVO.—Epistola necrológica, en verso, dirigida al Sr. marqués de Molins, director de la Real Academia española, por D. Ramon de Campoamor individuo de la misma: 4 rs.

ORACIONES ESCOGIDAS DE DEMÓSTENES, traducidas al castellano por Arcadio Roda.

Esta obra forma un tomo en 4.º, de 368 páginas: su precio, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias y 20 en Cuba y Puerto Rico.

Se halla de venta en todas las librerías: los pedidos se dirigirán á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe en letra ó libranzas del Giro mútuo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (día y noche). Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc. Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales. Prontitud y economía.

A LAS SEÑORAS.

La celebridad de que goza el AGUA NACARADA DE ORTELLS, cosmético higiénico para hermosear la tez, la hace indispensable en la temporada de baños para evitar la accion alcalina y salada del agua del mar, cediendo á sus maravillosos efectos los ardores del sol y del aire, y haciendo desaparecer los granos, pecas y manchas.

Precio: 8 y 10 rs. frasco. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general: Madrid, Ortells, Montera, 21, principal.

Depósitos en provincias:

Avila: Viuda de Pascual Gutierrez. Barcelona: Perfumería de Torres, Pasage Bacardi, y Perfumería de Cerdá, Puerta Ferrisa. Burgos: D. José Hesse. Cádiz: Perfumería de Rey, Columeda 30. Coruña: Librería de Abad. Leon: Viuda de Jolis. Málaga: Librería de Soto. Santander: Perfumería de Borné. Sevilla: Perfumería de Tenreyro, Francos 19, Pamplona: Perfumería de Razuquin. Valladolid: Perfumería de Sada.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día. Tambien se hacen á medida.

LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe.

LECTURA A DOMICILIO

por 10 rs. al mes. Se dá catálogo.

Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

Se compran libros y restos de ediciones.

OBRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Se compra el tomo primero, abonando 30 rs. por cada uno si se halla en buen estado.

Librería de Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

OBRAS DE DON

RAMON DE CAMPOAMOR.

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Los pequeños poemas, 8 rs. en toda España.—El Drama universal, poema en 8 jornadas, 32 rs. en Madrid, 34 en provincias.—Lo Absoluto, 14 rs. Madrid, 16 en provincias.—El Personalismo; apuntes para una filosofía, 20 rs. Madrid, 22 en provincias.—Colon, poema, 20 rs. en toda España.—Pensamientos, extracto de sus primeras obras, 6 rs. en toda España.—La Perezosa. Coleccion de cantares originales de Augusto Ferran; un tomo, 12.º, de gran lujo, 4 rs. en toda España y 6 en América.—Las Ciencias ocultas. (El libro negro ó la magia.) Explicacion de los célebre talismanes, el arte de adivinar por los náipes y el de echar las cartas. Además de una verdadera llave de los sueños, 10 rs.—Coleccion de Códigos españoles: edicion de 1867. Comprenden: Fuero Juzgo, Fuero viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantos, Leyes del estilo y ordenamiento de las Tafurerías, Leyes de Partida, Especulo, Ordenanzas reales de Castilla, Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro.

Su precio, 120 rs. Madrid y 140 en provincias.

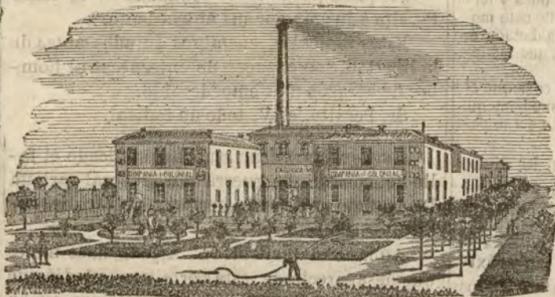
De estos tratados se venden sueltos: Las Siete Partidas; 30 rs. en Madrid, y 36 en provincias, y las Leyes de Toro, á 2 rs. en toda España.

EL HAZMEREIR

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton, Kirs Wasser, Ajenjoso, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.